

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12863 MADRID

Edicto

Dña. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ FRANCO, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid,

En el procedimiento Concurso Abreviado 726/2014 seguido a instancias de FRESFILET, S.L., se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de FRESFILET, S.L., con CIF B-85223675 y domicilio en C/ Arturo Soria, n.º 333, 1.º, Madrid, cp 28033.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 10 de febrero de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170010368-1